





**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

<b>CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>ACTOR</b>	<b>DEMANDADA</b>	<b>TEMA</b>
6. CONTROV. CONST. 264/2017.  SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	SE DEMANDA DEL PODER EJECUTIVO Y OTRAS AUTORIDADES. EL DECRETO 2103 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE MORELOS EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, QUE ABROGA EL DIVERSO 1571 POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A ARMANDO ARRIETA OCAMPO CON CARGO A LA INEXISTENTE PARTIDA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL DE MORELOS.	OTORGAMIENTO DE PENSIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
<b>RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>RECURRENTE</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
7. REC. DE REV. ADMVA. 12/2017.  SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.	CARLOS LORANCA MUÑOZ.	CONTRA ACTOS DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN LA READSCRIPCIÓN TEMPORAL DEL PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL SEXTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DECIMOSÉPTIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A PARTIR DEL DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE POR EL TÉRMINO DE SEIS MESES O HASTA EN TANTO LO DETERMINARA EL PLENO DEL CONSEJO.	VERIFICAR SI ES CORRECTA O NO LA READSCRIPCIÓN TEMPORAL RECURRIDA.
<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>RECURRENTE</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
8. REC. DE RECLAM. 1192/2018.  SECRETARIO: MTRO. RON SNIPELISKI NISCHLI.	HOTEL POSADA SERRANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3157/2018, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.





**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>3. <a href="#">A.R. 483/2018.</a></p> <p>JDO. 15° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 718/2017.</p> <p>SECRETARIA: LIC. HILDA MARCELA ARCEO ZARZA.</p>	<p>JAVIER CAÑEDO GONZÁLEZ.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LOS ARTÍCULOS 42, FRACCIÓN II, Y 48, FRACCIONES I, II, III Y IV DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.</p>	<p>DETERMINAR SI PROCEDE O NO EL RECURSO DE REVISIÓN INTERPUESTO.</p>
<b>AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>4. A.D.R. 3193/2018.</p> <p>18° TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. A.D. 118/2017.</p> <p>SECRETARIO: ALFREDO VILLEDA AYALA.</p>	<p>TRANSPORTACIÓN CARRETERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA AMBIENTAL Y DE REGULACIÓN DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE TRES DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 690/15-EAR-01-12.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY GENERAL DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.</p>
<p>5. A.D.R. 3317/2018.</p> <p>TRIB. COLEG. DEL 26° CTO. D.T. 556/2017.</p> <p>SECRETARIO: ALFREDO VILLEDA AYALA.</p>	<p>CENTRAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS DE LA PAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, CONSISTENTES EN EL LAUDO DE DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE LABORAL I-285/2009.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 879, PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</p>





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SEGUNDA SALA**

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES

**MINISTRO PONENTE: JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ  
SALAS**

**SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ**

**ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ**

**AMPARO EN REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.R. 505/2018.</a> JDO. 6° DE DTO. EN MAT. ADMVA. EN LA CIUDAD DE MÉXICO. J.A. 1329/2016.	GERARDO MARTÍNEZ CAMACHO. RECURRENTE: JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	CONTRA ACTOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 9, FRACCIONES I Y II Y 61, FRACCIÓN II PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL DIECISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS DENOMINADAS FOTOMULTAS, POR VIOLAR LA GARANTÍA DE AUDIENCIA PREVIA, AL IMPONER UNA MULTA AL PARTICULAR SIN ANTES DARLE OPORTUNIDAD DE DEFENDERSE.

SECRETARIA:  
LIC. JOCELYN  
MONTSERRAT  
MENDIZABAL  
FERREYRO.

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

<b>AMPAROS EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>2. <a href="#">A.R. 546/2018.</a></p> <p>JDO. 3° DE DTO. EN MATS. DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES EN EL EDO. DE MÉX., CON RESIDENCIA EN TOLUCA. J.A. 1372/2017.</p> <p>SECRETARIA: LIC. JOCELYN MONTSERRAT MENDIZABAL FERREYRO.</p>	<p>MANUEL GARCÍA BARAJAS Y OTROS.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA APROBACIÓN, SANCIÓN, PROMULGACIÓN Y ORDEN DE PUBLICACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE EXPIDIÓ LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ESPECÍFICAMENTE EN SUS ARTÍCULOS 3°, FRACCIÓN III, VIII, XIII, XVIII, 7°, FRACCIÓN II, 10, PÁRRAFO TERCERO, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 46, 48, 52, 53, 73, 74, PÁRRAFO CUARTO, 91, PÁRRAFO SEGUNDO, 93, 95 PÁRRAFO SEGUNDO Y TERCERO 100, PÁRRAFO SEGUNDO, 102, 108, 112, 113, 186, 193, FRACCIONES I, II, NOMBRE DE LA SECCIÓN NOVENA, 194, 195, 196, FRACCIONES IV, V, 208, FRACCIONES I, II, 209, FRACCIÓN II, PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO Y 213, EN SU CARÁCTER DE LEYES AUTOAPLICATIVAS.</p>	<p>DETERMINAR SI LOS ARTÍCULOS 3°, FRACCIÓN VIII, 32, 34, 38 Y 46 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS VULNERAN EL PRINCIPIO DE IGUALDAD, AL ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS A PRESENTAR SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.</p>
<p>3. <a href="#">A.R. 568/2018.</a></p> <p>JDO. 2° DE DTO. DE AMPARO Y JUICIOS FED. EN EL EDO. DE QRO. J.A. 674/2017.</p> <p>SECRETARIO: LIC. HÉCTOR ORDUÑA SOSA.</p>	<p>LUIS FERNANDO OYANGUREN RAMÍREZ Y OTRAS. RECURRENTE: TITULAR DE LA JEFATURA DE SALUD EN EL TRABAJO, PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA DELEGACIÓN ESTATAL QUERÉTARO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ARTÍCULOS 201 Y 205; LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ARTÍCULO 171; REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GUARDERÍA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ARTÍCULOS 2 Y 3; PUNTO 8.1.3 DE LA NORMA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES PARA LA OPERACIÓN DE GUARDERÍAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y OTRO.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 201, 205, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 171, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GUARDERÍA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y POR ÚLTIMO DEL PUNTO 8.1.3 DE LA NORMA QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES PARA LA OPERACIÓN DE GUARDERÍAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.</p>

**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

<b>AMPARO EN REVISIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>4. <a href="#">A.R. 609/2018.</a></p> <p>JDO. 4° DE DTO. EN EL EDO. DE OAX., CON RESIDENCIA EN OAXACA. J.A. 939/2016.</p> <p>SECRETARIO: LIC. HÉCTOR ORDUÑA SOSA.</p>	<p>UNIÓN DE ASESORES Y GESTORES DESECU, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ARTÍCULO 27, FRACCIÓN VIII Y DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS PLANES DE PENSIONES, ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XI, 13, 16, PENÚLTIMO PÁRRAFO, 19, ÚLTIMO PÁRRAFO, Y TERCERO TRANSITORIO.</p>	<p>DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ COMO DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LOS PLANES DE PENSIONES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS, PARTICULARMENTE LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN XI, 13, 16, PENÚLTIMO PÁRRAFO, 19, ÚLTIMO PÁRRAFO Y TERCERO TRANSITORIO.</p>
<b>AMPARO DIRECTO</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>NOMBRE DEL QUEJOSO</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
<p>5. A.D. 27/2018.</p> <p>1er. TRIB. COLEG. EN MATS. PENAL Y ADMVA. DEL 21er. CTO. D.A. 324/2016.</p> <p>SECRETARIO: LIC. MANUEL POBLETE RÍOS.</p>	<p>MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MOLINA.</p>	<p>CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO CUARENTA Y UNO, CON RESIDENCIA EN ACAPULCO, GUERRERO, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA EN EL JUICIO AGRARIO 148/2011.</p>	<p>DETERMINAR SI LA POSESIÓN QUE DETENTA LA DEMANDADA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO– TIENE UN ORIGEN VÁLIDO O NO, Y EN CONSECUENCIA, SI ESA POSESIÓN ESTÁ JUSTIFICADA Y DEBE RESPETARSE O SI POR EL CONTRARIO, RESULTA INJUSTIFICADA Y POR ENDE, PROCEDE LA DEVOLUCIÓN DEL PREDIO EN FAVOR DEL ACTOR O, EN SU CASO, DEBEN ESTABLECERSE CONSECUENCIAS DIVERSAS.</p>







**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

<b>RECURSO DE RECLAMACIÓN</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>RECURRENTE</b>	<b>ACUERDO RECURRIDO</b>	<b>TEMA</b>
15. REC. DE RECLAM. 1642/2018.	ROCA URBANIZACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.	EN CONTRA DEL PROVEÍDO DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4286/2018, MEDIANTE EL CUAL DESECHÓ EL RECURSO DE REVISIÓN.	DETERMINAR LA LEGALIDAD DEL ACUERDO DE VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, POR EL QUE EL MINISTRO PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL DESECHÓ UN RECURSO DE REVISIÓN AL CONSIDERARLO IMPROCEDENTE.
SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.			
<b>RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>RECURRENTE</b>	<b>AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO</b>	<b>TEMA</b>
16. REC. DE REV. ADMVA. 421/2015.	JENARO DE JESÚS ESQUIVEL CHECA.	CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CONSISTENTES EN EL ACUERDO GENERAL 9/2015 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA ACCEDER AL CARGO DE JUEZ DE DISTRITO EN SUS DISTINTAS ESPECIALIDADES MEDIANTE CONCURSOS INTERNOS DE OPOSICIÓN Y OTROS ACTOS.	DETERMINAR SI RESULTA FUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.
SECRETARIO: LIC. ROBERTO FRAGA JIMÉNEZ.			



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES

MINISTRO PONENTE: ALBERTO PÉREZ DAYÁN

SECRETARIA: LIC. GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

AMPAROS DIRECTOS EN REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL QUEJOSO	AUTORIDAD RESPONSABLE Y ACTO RECLAMADO	TEMA
1. <a href="#">A.D.R. 3170/2018.</a>  12º TRIB. COLEG. EN MAT. DE TRAB. DEL 1er. CTO. D.T. 446/2017.          SECRETARIO: LIC. JORGE JANNU LIZÁRRAGA DELGADO.	MARÍA GUADALUPE GÓMEZ CEJAS.	CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONSISTENTES EN LA RESOLUCIÓN DE VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL JUICIO DE ESPECIAL TEDF-JLT-003/2015.	VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE RESERVA DE LEY, EL REGLAMENTO EXCEDE LO PREVISTO EN LA LEY DE LA MATERIA.
2. <a href="#">A.D.R. 3228/2018.</a>  3er. TRIB. COLEG. EN MAT. ADMVA. DEL 1er. CTO. D.A. 556/2017.          SECRETARIO: LIC. ISIDRO EMMANUEL MUÑOZ ACEVEDO.	VÍCTOR GERARDO GARAY CADENA.	CONTRA ACTOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CONSISTENTES EN LA SENTENCIA DE VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA EN EL EXPEDIENTE 28881/15/17-09-2/2122/16-PL-03-04.	DETERMINAR SI RESULTAN INOPERANTES LOS ARGUMENTOS DE CONSTITUCIONALIDAD PLANTEADOS POR EL QUEJOSO, AL NO HABER SIDO SEÑALADOS COMO "ACTOS RECLAMADOS" LOS PRECEPTOS JURÍDICOS QUE PRETENDE IMPUGNAR EN LA PRESENTE VÍA Y OTROS.



















**LISTA DE ASUNTOS QUE SE VERÁN EN SESIÓN DEL DÍA:  
26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 O SIGUIENTES**

<b>SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN</b>		
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>SOLICITANTE</b>	<b>TEMA</b>
9. SOLIC. DE EJERC. DE LA FAC. DE ATRAC. 501/2018.	SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.	DETERMINAR SI ES PROCEDENTE EJERCER LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN 582/2017 DEL ÍNDICE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO.
SECRETARIA: LIC. DIANA CRISTINA RANGEL LEÓN.		

**Ciudad de México, 11 de septiembre del año 2018.**

**PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA**

**MTRO. EDUARDO MEDINA MORA I.**

**SECRETARIO DE ACUERDOS**

**LIC. MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ**